

# Entrevista a Cristina Carrasco

## El cuidado de la vida de las personas, una responsabilidad social y política fundamental

Cristina Carrasco es profesora titular de Teoría Económica en la Universitat de Barcelona. Sus aportaciones teóricas y analíticas son una de las grandes referencias en la escuela de la economía feminista. Sus temas de investigación son el trabajo de las mujeres, la economía feminista y los indicadores no androcéntricos. Es autora de numerosos artículos y libros sobre estas temáticas.

*Desde que se desatara la crisis sistémica que padecemos, se está produciendo una "gran involución", una auténtica contrarreforma social impuesta a escala global desde las élites económicas, y que afecta a los planos económico, político, ideológico, ecológico, y de un modo muy concreto, al ámbito de la reproducción social. El actual modelo de acumulación capitalista se muestra incapaz de dar respuesta a las necesidades vitales de las personas, y tiene un impacto muy específico en las vidas de las mujeres, puesto que ha ido de la mano de un modelo de organización social cuya estructura se ha basado históricamente en la desigualdad y que despliega distintos mecanismos de dominación. En esta entrevista vamos a reflexionar sobre estas cuestiones, así como sobre las aportaciones de la economía feminista tanto para visibilizar algunas tendencias que persisten en mantenerse ocultas, como a la hora de proponer salidas a la actual situación.*

Olga Abasolo y Lucía Vicent pertenecen al equipo de FUHEM Ecosocial

**Olga Abasolo y Lucía Vicent:** En este contexto de gran involución, y dado el alcance del capital para colonizar prácticas sociales anteriormente públicas o familiares, mediante la mercantilización de todas las dimensiones de nuestras vidas y del espacio social, ¿cuáles son los principales retos a los que se enfrentan hoy las mujeres? ¿A qué nos referimos cuando decimos que la crisis actual es también una crisis de reproducción social?

**Cristina Carrasco:** Creo que las mujeres nos enfrentamos a largo plazo a un enorme reto, el mismo que antes de la crisis: la ruptura del sistema actual

centrado en la producción de mercado y cuyo objetivo es el beneficio y el desarrollo de una sociedad centrada en la vida de las personas donde el cuidado entendido en términos multidimensionales se considere un eje central. Dicho de manera rápida, acabar con el sistema capitalista patriarcal. Pero para llegar a eso hay que recorrer un largo camino, por tanto, debemos plantearnos desafíos a corto y medio plazo con un doble objetivo, por una parte, ayudar a crear las condiciones para conseguir el objetivo último y, por otra, satisfacer demandas inaplazables relacionadas con las condiciones de vida de la población, particularmente de las mujeres. Y para avanzar hacia dichos objetivos, los caminos se pueden resumir de forma rápida en dos grandes líneas: los que pueden realizarse a través de políticas públicas y los que aborda directamente la ciudadanía. Las políticas públicas me parecen un camino a veces necesario pero nunca suficiente. Me explico. Difícilmente un determinado sistema político-económico va a realizar políticas para autodestruirse. Como mucho, las medidas servirán para mejorar las condiciones de vida de algunos grupos de población y, por tanto, debieran ser transitorias. Y, en ocasiones, son útiles para crear un entorno más adecuado para la actuación de la sociedad civil.

Ahora bien, muchas políticas –como las ayudas a personas con determinados problemas funcionales, el establecimiento de guarderías públicas, algunas regulaciones laborales, las pensiones no contributivas, etc.–, en general, se implementan pensando en el modelo tradicional de familia, con roles diferenciados entre mujeres y hombres. Entonces, creo que una parte importantísima de una ley debería ser el debate que se podría desarrollar desde la ciudadanía con motivo de la misma: cómo se establece, porqué, qué significa, de qué otra manera podría implementarse, etc. Posiblemente, el debate ayudaría a introducir un cambio de mirada, a ver qué modelo es el que sostiene nuestra sociedad actual y, en definitiva, a un cambio de valores. Como lo fue la llamada ley de los tiempos en Italia, que nunca llegó a ser ley, pero que fue un punto de inflexión en la reflexión y debate sobre la organización de los tiempos sociales. Y, fuera del marco de la actuación de la institución política, los cambios sociales o la presión por dichos cambios, en mi opinión, proviene fundamentalmente de la ciudadanía organizada. Ciudadanía que, al no estar comprometida con la institución, tiene una libertad de pensamiento y de actuación mucho más amplia y abierta. Por ejemplo, podríamos encontrar distintas causas que ayudarían a explicar los profundos cambios que hemos realizado las mujeres de este país en las últimas décadas –en niveles de estudios, participación laboral, caída de la fecundidad, cambio en los roles, los objetivos de vida, etc.– pero seguramente, mucho más que las leyes lo que ha favorecido dichos cambios ha sido el papel de los movimientos feministas y de mujeres de todo tipo, que han afectado a la conciencia, al reconocimiento mutuo, a la autoestima, en definitiva, a plantar cara al patriarcado, lo que se ha venido a llamar, el empoderamiento de las mujeres.

Para responder a la segunda parte de la pregunta, primero tendríamos que aclarar qué entendemos por reproducción social. El concepto tiene historia, no es claro y ha sido utili-

zado en diversos sentidos. La idea originaria de reproducción viene del pensamiento clásico, idea que posteriormente fue heredada por la escuela sraffiana, donde ya algunos autores utilizan el concepto de reproducción social para referirse a la reproducción de las personas, de los medios de producción y bienes de consumo, de las relaciones sociales y de producción, considerando que el proceso tiene lugar en un marco natural que también se verá afectado. Es interesante notar que economistas que trabajan en esta línea de pensamiento ya consideran dentro de la idea de reproducción social el medio natural, sin embargo, el trabajo de cuidados para mantener la vida humana se mantiene invisible.

En el feminismo, la idea de reproducción social surge como parte del debate sobre el trabajo doméstico desarrollado en los años sesenta y setenta del siglo XX. Pero desde entonces, la idea ha sido redefinida y utilizada para designar procesos no siempre idénticos; aunque las diversas interpretaciones mantienen aspectos fundamentales en común. Todas ellas consideran la reproducción biológica, que incluye la construcción social de la maternidad en cada sociedad; la reproducción de la fuerza de trabajo, que incluye los procesos de educación y aprendizaje; y la satisfacción de las necesidades de cuidados, donde pueden participar los hogares, el sector público y el mercado. Es decir, en esta perspectiva se incluye la economía del cuidado como aspecto relevante de la reproducción social. También desde algunas perspectivas se ha considerado que el concepto de reproducción social debe incluir la idea de una relación de ecoddependencia con la naturaleza que resulte perdurable desde el punto de vista de los recursos naturales y ambientales. Por otra parte, desde que el trabajo doméstico comienza a denominarse trabajo de reproducción, algunas feministas asocian la idea de reproducción social con la de reproducción de la vida humana; y así cuando surge la problemática conocida como *crisis de los cuidados*, se establece la diferencia entre crisis de reproducción social y crisis de los cuidados.

La crisis de reproducción social estaría produciéndose en el Sur global y tendría que ver con las condiciones de vida de las personas y los riesgos a que estaría sometida actualmente parte de la población. La crisis de los cuidados tendría lugar en el Norte global y estaría referida a un aspecto específico de la reproducción social: a aquel que guarda relación con los cuidados directos a las personas. El problema hace referencia a que por razones demográficas, laborales y de empoderamiento de las mujeres, la forma tradicional de satisfacer los cuidados a través del trabajo de ellas en los hogares, ya no estaba dando la respuesta socialmente necesaria. Finalmente, el aspecto tal vez más conflictivo del asunto es que la idea original de reproducción social incluye las estructuras y organizaciones sociales y las distintas relaciones sociales que tienen lugar en una determinada sociedad. Es decir, si hablamos de reproducción social, deberíamos incluir todo aquello que forma parte y define una determinada sociedad. Y una parte importante son las relaciones sociales y las estructuras de poder; a nuestro interés, las relaciones capitalistas patriarcales y las desigualdades que producen y “reproducen”. De aquí que el objetivo

como feministas no puede ser la reproducción social entendida como proceso amplio. Desde una visión equitativa y emancipadora nunca puede ser un objetivo reproducirse sin tener en cuenta las condiciones de vida de la población. En consecuencia, se plantea como objetivo la reproducción social pero no de cualquier manera sino junto a la persecución de condiciones de vida digna, satisfactoria y humana. Esta idea es la que se plasma en el concepto más amplio de sostenibilidad de la vida humana que fundamenta la economía feminista. Es en este contexto en el que prefiero utilizar la idea de sostenibilidad de la vida más que el de reproducción social.

Respondiendo entonces a vuestra pregunta, diría que la crisis es una crisis de sostenibilidad en el sentido de que está poniendo en peligro, por una parte, las condiciones de reproducción, como por ejemplo todos los problemas ligados al medio ambiente y los recursos naturales, fundamentalmente porque la única salida a la crisis que se plantea oficialmente es una vuelta al crecimiento económico o porque, por otra, puede haber problemas con la reproducción de las personas en razón de la subalimentación de parte de la población infantil. Pero, como dije anteriormente, la reproducción tiene que ir acompañada necesariamente de buenas condiciones de vida de las personas y esa dimensión de la sostenibilidad está siendo enormemente afectada: mayores desigualdades, mayores índices de pobreza, más trabajo doméstico y de cuidados en los hogares (lo que afecta mucho más a las mujeres que continuamos siendo las responsables de este trabajo), etc., en definitiva, un notable aumento de la precariedad de la vida, exactamente lo contrario a la sostenibilidad que planteamos desde la economía feminista.

**OA y LV: Hagamos un poco de recorrido histórico. El pensamiento y la práctica política feministas han realizado una crítica profunda a los fundamentos de nuestra organización social, capitalista y patriarcal. ¿Cómo se relaciona el patriarcado con la explotación capitalista? ¿Es posible un capitalismo que no subordine y explote la esfera de reproducción social?**

**CC:** Pues como decís, haciendo un poco de historia, podríamos comenzar recordando que el concepto de patriarcado fue actualizado a finales de los años sesenta del siglo XX desde el feminismo radical estadounidense y desde entonces –a pesar del debate teórico sobre su significado– se ha manifestado como un concepto potente para el análisis feminista. La razón patriarcal había construido un universo del cual las mujeres quedábamos excluidas, por tanto, faltaba la recuperación de la experiencia femenina y una construcción teórica que desmontara las falacias del modelo masculino vigente.

Ahora bien, la reconceptualización del concepto de patriarcado para el feminismo dio lugar a un debate central desde finales de los sesenta hasta los primeros ochenta del siglo XX sobre

la relación entre capitalismo y patriarcado. Básicamente se discutía si nuestra sociedad se podía definir como un patriarcado capitalista o como un capitalismo patriarcal. El primero respondía prioritariamente a la primacía del patriarcado por ser más antiguo y haber asumido al capitalismo y, el segundo, a la lógica del capital, bajo la cual el patriarcado se habría modificado notablemente. Posteriormente surge lo que ha venido a llamarse la teoría de los sistemas duales, que situaba ambos sistemas –patriarcal y capitalista– como semiautónomos, pero relacionados, potenciándose y reforzándose entre sí. El resultado sería una doble opresión-explotación de las mujeres. Al ser considerados dos sistemas diferentes, ambos necesitarían un análisis metodológico teórico propio y específico, feminista radical por una parte y marxista por otra. La visión dualista también fue discutida intentando propuestas de un solo sistema y un único análisis. Pero no solo eso, también su concepción pretendidamente universal fue rebatida –originalmente por las feministas negras de Estados Unidos–, acusándola de etnocéntrica y clasista.

De aquí surge también lo que se conoció como los conocimientos situados que, evitando la universalidad y la objetividad, intentan construir discursos relacionados con un entorno específico social e históricamente situado y así elaborar realidades y perspectivas que pueden ser parciales, en razón de la compleja red de relaciones de poder que habitan en torno a las distintas explotaciones y subordinaciones. Los debates desde la perspectiva marxista tampoco acabaron ahí, de hecho, es interesante nombrar el llamado enfoque del valor-escisión o valor-disociación que reconceptualiza el capitalismo como “patriarcado productor de mercancías”. Esta teorización sostiene que parte importante de la reproducción se disoció de la estructura del valor y fue asignada a las mujeres, aunque la relación del valor no puede ser pensada de ninguna manera sin una simultánea relación de disociación.

En fin, que el debate –en ningún caso lineal– se ha ido haciendo cada vez más complejo, dejando atrás la dicotomía capitalismo-patriarcado, abriéndose a nuevas posibilidades e incorporando nuevos elementos que le otorgan mayor riqueza teórica y conceptual. Y de todo ello, somos herederas. De aquí que la respuesta a la pregunta no es nada simple ya que la realidad está lejos de ser uni o bidimensional. Las distintas relaciones de poder se sostienen mutuamente articulándose en un entramado que obliga a dar respuestas conjuntas a todas ellas.

En definitiva, creo que actualmente patriarcado y capitalismo son una unidad de relaciones de poder que, junto a otros ejes de desigualdad como la etnia, han actuado transformando para sus intereses los roles de género, los procesos de desposesión de hombres y mujeres, el cuidado, los distintos trabajos, los tipos de familia, etc. Es decir, los distintos ámbitos de la vida. De aquí la importancia hoy de pensar la complejidad de la sociedad y sus diversas relaciones de explotación, dominio, subordinación u opresión, sean de origen patriarcal, capitalista, racial u otros. Complejidad que, como alguien ha sugerido, se puede

traducir en dos tipos de injusticias imposibles de analizar de forma separada: por una parte, las que obligan a una redistribución en términos económicos y, por otra, las que obligan a un reconocimiento de todas las personas independientemente de su color, lugar de nacimiento, sexo/género, opción sexual, etc. Finalmente, si se pretenden cambios sociales, el análisis teórico es necesario pero no suficiente. De aquí la urgencia de acompañarlo con un serio intento de acción política que implique establecer puentes y complicidades entre distintos movimientos, partidos, asociaciones que estén por estos mismos objetivos. De dar pie a un diálogo que debe darse de forma abierta y sin establecer prioridades.

**OA y LV: Tampoco se libró de esta crítica el pacto de posguerra. ¿Cuáles han sido las principales críticas desde una perspectiva feminista al modelo del Estado de Bienestar tradicional? ¿Qué cuestiones deficitarias del mismo no podemos seguir retrasando si apostamos por un modelo de sociedad basado en la equidad, la corresponsabilidad y el reparto justo de tareas?**

**CC:** La principal crítica desde una perspectiva feminista al modelo de Estado de Bienestar tiene que ver con la propia concepción del modelo. El llamado pacto keynesiano de la posguerra incluía tres aspectos no siempre explícitos. En primer lugar, el concepto de ciudadanía social relacionada con los derechos al bienestar económico, a la seguridad, a la educación, a determinados niveles de salud, etc. Ciudadanía social concebida como un factor de integración social, de reducción de las desigualdades extremas y de legitimación de una socialdemocracia. En segundo lugar, y muy relacionado con el primero estaba la idea de un empleo estable, garante de derechos, que permitía al trabajador acceso a una determinada seguridad social. Empleo que se concebía como un derecho individual que otorgaba identidad y reconocimiento. El tercer elemento del pacto keynesiano es el modelo de familia. Aunque no se haga explícito, la forma en que se organiza la sociedad y la producción mercantil suponen la existencia del modelo familiar tradicional “hombre proveedor de ingresos-mujer ama de casa” caracterizado, como sabemos, por una ideología familiar que se concreta en el matrimonio tradicional con una estricta separación de trabajos y roles entre ambos cónyuges.

Bajo este modelo de familia –defensor de los valores morales– las mujeres cuidarían a niñas, niños, personas ancianas o enfermas, pero también a los varones adultos, para que estos pudieran dedicarse plenamente a su trabajo de mercado o actividad pública. De esta manera, la ciudadanía que se construye en el pacto keynesiano mantiene referencia con el mundo público, con la participación en el mercado laboral, con los espacios asignados socialmente a los hombres. El espacio privado-femenino no da carta de ciudadanía; aunque es el fundamento sobre el cual se asienta la construcción del ciudadano hombre. La participación en el mercado laboral y la forma cómo se haya realizado dicha participación es lo

que permite acceder y en qué condiciones a prestaciones por desempleo, jubilaciones, bajas por enfermedad, etc.

Paradójicamente, las mujeres acceden en mucha menor medida a derechos por sí mismas y, sin embargo, son fundamentalmente ellas las que desarrollan “derechos de bienestar” para otras personas a través de su trabajo doméstico y de cuidados, asumiendo así de manera particular e individual una responsabilidad que debiera ser social y colectiva. Ahora bien, desde la llamada Transición democrática, este pacto sufre algunos cambios. Por una parte, se consigue una universalización de algunos derechos, como el derecho a la sanidad o a la educación. Y, por otra, las mujeres realizan un cambio histórico cultural y de comportamiento: en pocas décadas, aumenta notablemente su nivel de estudios y su participación en el mercado laboral, la fecundidad cae muy por debajo del valor de la fecundidad de reemplazo, aumentan las separaciones y los divorcios y se amplía notablemente la tipología familiar, destacando el incremento de los hogares monomarentales.

Pero, en los últimos tiempos estamos asistiendo a una ruptura de ese pacto. El empleo cada vez se aleja más del papel central que había tenido, deja de ser el eje básico de cohesión social, que otorgaba carta de naturaleza ciudadana y generaba identidad. Pero, si la ciudadanía que se había construido era conceptualmente masculina, la ruptura del pacto a las mujeres nos afectará en menor medida; si nosotras aún “no habíamos llegado” a formar parte de dicho pacto, difícilmente podemos sufrir su ruptura, al menos no en el mismo sentido que el sector masculino de la población. La situación engañosa proviene de haber definido un concepto de ciudadanía como “universal”, siendo que afectaba fundamentalmente a los hombres –el grupo dominante– y no tenía en cuenta las experiencias particulares de otros grupos de población. Más que la ruptura del pacto, a las mujeres nos afectará la pérdida de derechos universalizados y los escasos recursos destinados a cuidados que se habían logrado.

Dicho lo anterior, la segunda parte de la pregunta nos plantea un asunto central, a saber, desde dónde analizamos el problema. Lo dicho anteriormente creo que nos sitúa en una perspectiva distinta, no podemos discutir el tema desde la visión masculina en el sentido de “lo que nos falta” a las mujeres, la “ciudadanía que no tenemos”, sino desde nuestras propias vivencias y experiencias. En consecuencia, frente a un concepto de lo universal abstracto centrado en un ciudadano desprovisto de cualquier especificidad o diferencia, el feminismo se plantea “deconstruir” ese pretendido universalismo y dejar al descubierto la falsa neutralidad y la insuficiencia de un pensamiento que no acepta reconocer las diferencias (de sexo, de raza, étnicas). Se trata de ir hacia un nuevo concepto de ciudadanía que permita articular la complejidad de las distintas identidades integrando las variadas formas de participación vigentes y necesarias para crear tejido social y desarrollar valores democráticos.

Desde esta perspectiva nuestro objetivo es destacar una dimensión específica y concreta de participación y ejercicio de ciudadanía: la que tiene que ver con el derecho de las personas a “ser cuidadas”. El cuidado de la vida humana debiera ser la preocupación social primera de todos los agentes sociales y políticos, lo cual significa nada más y nada menos que cuestionar el centralismo del trabajo remunerado y plantear un nuevo marco que ayude a una redefinición de ciudadanía. El cuidado es una actividad clave que permite constatar la red de interdependencias que forman lo privado, lo doméstico, lo público, lo social, lo político y lo económico tanto en su realización: quién cuida, cómo, etc., como en su objetivo: el desarrollo de personas sociales con mayores capacidades afectivas y de relación, con mejores condiciones de vida, con mejor buen vivir. Destacar la universalidad del cuidado y la necesidad de realizarlo no significa la bondad de dicha actividad. El cuidado puede ser elegido u obligado, gratificante o desagradable, pero siempre es necesario e inevitable si el objetivo es el bienestar de la población.

Lo importante es acabar con la invisibilidad de este trabajo y desplazar el centro de atención desde lo público mercantil hacia la vida humana. Eso significa cambiar totalmente la mirada y comenzar a pensar desde otra perspectiva. Se puede pensar en políticas que ayuden a cambiar la mirada. Por ejemplo, en relación al mercado laboral, reconocer la responsabilidad y la cualificación que representa el trabajo de cuidados remunerándolo correspondientemente, o realizar un tratamiento simétrico entre hombres y mujeres en lo referido a los permisos laborales; en relación a la fiscalidad, replantear las formas de tributación de modo que no mantengan como marco el modelo de familia tradicional; en relación a la educación, implementar políticas educativas en todos los niveles educativos, políticas que tanto en educación primaria como secundaria permitan reflexionar sobre los roles y las normas establecidas por sexo/género, y en la universidad deberían introducirse cursos específicos según las carreras que permitieran observar los sesgos androcéntricos de los contenidos. En cualquier caso, creo que un modelo basado en la equidad, en la corresponsabilidad, en el reparto justo de tareas, en la reorganización de los tiempos y los trabajos teniendo como objetivo central el cuidado de la vida, implica necesariamente una ruptura del modelo vigente.

**OA y LV: ¿Cuáles son hoy las principales aportaciones de la economía feminista? ¿Dónde se situaría el ámbito de los cuidados y de la economía doméstica? ¿Qué interrelaciones destacarías entre esos ámbitos, el mercantil y la provisión de servicios sociales por parte del Estado?**

**CC:** Antes de responder a esta pregunta quisiera decir que la economía feminista no es –afortunadamente– un pensamiento único, con lo cual lo que yo considere como principales aportaciones no tiene porqué coincidir con las visiones de otra mujeres que trabajen en esta línea de pensamiento. Aunque –y asumiendo el riesgo de equivocarme– creo que entre



las personas que componen la Red de Economía Feminista que se ha ido creando en España alrededor de los Congresos de Economía Feminista –donde participan mujeres de distintos ámbitos académicos y de participación política y social– estaríamos bastante de acuerdo en lo fundamental. Centrándonos en el tema, creo que a grandes rasgos las principales aportaciones de la economía feminista se pueden resumir en dos, una teórica y una política. La primera, es haber ampliado las fronteras de la economía más allá del mercado y de incorporar el trabajo doméstico y de cuidados no asalariado como parte del circuito económico. El enfoque económico habitual es un enfoque androcéntrico ya que limita y restringe las perspectivas analíticas y políticas al preocuparse solo del mercado y relegar al limbo de lo invisible el trabajo realizado desde los hogares. La disciplina elude así toda responsabilidad sobre las condiciones de vida de las personas, como si economía y vida de la población fuesen por caminos paralelos. La incorporación del trabajo doméstico y de cuidados a los enfoques económicos no ha sido para añadir una variable más, sino para dar centralidad al trabajo de cuidados mostrando la fuerte relación que mantiene con la producción capitalista patriarcal. Y, la segunda aportación relevante consiste en haber hecho una ruptura profunda con la disciplina económica al plantear que el objetivo no debiera ser el beneficio privado sino el cuidado de la vida en todas sus dimensiones. La economía feminista antepone al mercado y al beneficio la vida de las personas, su bienestar, sus condiciones de vida. Y en este bienestar, sitúa al cuidado como elemento central. La economía feminista apela a la lógica de la vida frente a la lógica del capital. Está proponiendo otra manera de mirar el mundo, otra forma de relación con el mundo, donde la economía se piense y realice para las personas. Esta propuesta representa un cambio total, ya que exige: una reorganización de los tiempos y los trabajos (mercantil y de cuidados), cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción y, por supuesto, un cambio de valores.

En relación a la última parte de vuestra pregunta comenzaría afirmando que la economía feminista entiende que el cuidado de las personas debiera ser la primera responsabilidad social y política de todas las organizaciones que se definan como emancipadoras o igualitaristas. Estoy hablando de la responsabilidad social en la sostenibilidad de la vida. Aquí incluyo partidos políticos, sindicatos, movimientos sociales, etc. Si la vida de las personas no es la prioridad política de esas agrupaciones, es decir, el primer punto de su agenda, entonces cuesta entender cuál otro puede ser. Que el cuidado de las personas deba ser un tema de responsabilidad social y política no lo entendemos como que sea asumido por servicios públicos, está muy lejos de eso. Más bien, se trata de que la sociedad en su conjunto de forma colectiva –tal como se hacía en comunidades primitivas– busque las formas de asumirlo y de dar respuesta a las necesidades de la población. Lo cual debe traducirse en una participación de hombres y mujeres, servicios públicos, algunas formas colectivas, redes comunitarias, etc. Diversas maneras de cuidar que la sociedad puede fomentar y organizar. Mientras vivamos en este sistema, el mercado también podría ser una opción

libre de ser elegida, pero debiera estar asegurado el cuidado para todas las personas sin tener que acudir al mercado.

**OA y LV:** Has dedicado una parte muy importante de tu labor investigadora al uso diferencial del tiempo entre mujeres y hombres, a la propia organización del trabajo y a la realización de los distintos trabajos. ¿Qué dinámicas se aprecian en los últimos años en relación a ese uso del tiempo y la organización del trabajo y desempeño de tareas?

**CC:** Es difícil responder a esta pregunta porque no disponemos de información suficiente del trabajo doméstico y de cuidados que nos permita vislumbrar con claridad cuales son las dinámicas de los últimos años. Sabemos que para la economía dominante y –con muy escasas excepciones– también para las visiones alternativas en economía, el trabajo doméstico y de cuidados no existe, por tanto, no se mide. Hasta el año 2002 no existía ninguna encuesta a nivel estatal (realizada por el INE) que recogiera información de dicho trabajo.

La primera encuesta de las llamadas Encuestas de Empleo del Tiempo se realizó en el periodo 2002/2003 y la segunda en el periodo 2009/2010, siendo las dos únicas existentes a nivel estatal. Pero hay que considerar que, a pesar de que ofrece información del trabajo doméstico y de cuidados a través de un diario de actividades, no es una encuesta de trabajo sino de uso del tiempo. Por el contrario, para el trabajo de mercado existen distintas encuestas siendo la más relevante la Encuesta de Población Activa realizada trimestralmente desde 1964 por el INE. La importancia que se da a la obtención de información de uno y otro trabajo es un claro reflejo del significado que tiene cada uno de ellos en la economía. En cualquier caso, algunas tendencias se puede observar en el trabajo de mujeres y hombres utilizando las dos encuestas de empleo del tiempo realizadas.

Como dije anteriormente la última de estas es del periodo 2009/2010, con lo cual solo recoge los primeros efectos de la crisis, cuando el incremento del desempleo era básicamente masculino. Comparando la información de ambas encuestas se observa que, como tiempo medio social, en ambos periodos el tiempo que dedican las mujeres a trabajo doméstico y de cuidados es notablemente mayor que el que dedican los hombres, en cambio, el tiempo que dedican los hombres a trabajo de mercado es mayor que el que dedican las mujeres a dicha actividad. Destacando que cualquiera que sea el tipo de hogar, la renta del hogar, los salarios masculinos y femeninos o la relación con el mercado laboral, las mujeres siempre dedican más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados que los hombres. Pero ha habido un cambio entre ambos periodos, las mujeres han reducido su dedicación al trabajo doméstico y de cuidados y han aumentado su participación en el mercado y los hombres

han vivido el proceso contrario, han reducido su tiempo dedicado al mercado incrementando el tiempo dedicado al trabajo del hogar.

Curiosamente (o no), sumando la dedicación media de ambos trabajos, las mujeres en ambos periodos trabajan una hora más que los hombres cada día. Por otra parte también es interesante destacar que para vivir en las condiciones que estamos viviendo, ambos periodos muestran que la población en su conjunto dedica más tiempo al trabajo del hogar que al trabajo de mercado. Dicho esto, nos podemos preguntar, ¿el aumento de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados por parte de los hombres está indicando un cambio de comportamiento, un cambio de modelo? Con la información disponible, no podemos aventurar una respuesta. El tiempo dedicado por los hombres al trabajo del hogar aumenta básicamente por el paro masculino, hay muchos hombres en casa con mucho tiempo disponible. El tema está en si esta situación puede modificar la conducta masculina o si se considera una situación transitoria que volvería a la original en caso de recuperarse el empleo. ¿Ha aumentado el trabajo doméstico y de cuidados como efecto de la crisis? Actualmente tampoco podemos afirmarlo. Aunque si se miran experiencias análogas anteriores de crisis económicas –como por ejemplo la crisis de la deuda externa en América Latina en los años ochenta–, es de esperar que el trabajo realizado en los hogares esté aumentando por dos razones: por una parte, los fuertes recortes públicos han implicado la reducción de servicios públicos en educación infantil, en servicios sanitarios, en atención a las personas mayores, etc., y por otra, el desempleo y la reducción salarial conduce a una vuelta al hogar de bienes y servicios anteriormente adquiridos en el mercado, como cuidados de niños/as o personas mayores y/o enfermas, o más comidas realizadas en el hogar, etc.<sup>1</sup>

Con respecto al trabajo de mercado, posiblemente también sea pronto para tener una visión clara sobre las dinámicas y la organización del trabajo, aunque podemos comentar algunos aspectos. Creo que lo más relevante es que de momento no hay constancia de una retirada de las mujeres del mercado laboral, cuestión que sí se había dado en situaciones de crisis anteriores. Esto puede estar ratificando la ruptura de las mujeres con el modelo tradicional de familia y su cambio profundo de cultura social y de comportamiento. Pero persiste la segregación ocupacional y los menores salarios para las mujeres. Como efectos específicos que pueden ser transitorios, está la entrada últimamente al mercado laboral de mujeres de más de 50 años, lo cual responde a lo que algunas autoras han denominado “economía de retales”, entendiendo por esta la participación de las distintas personas que componen el hogar en la búsqueda de recursos para mantener el hogar. O, efectos de la crisis que tienen consecuencias tanto en mujeres como hombres, a saber, la caída del empleo público, la bajada generalizada de salarios existiendo una mayor concentración de mujeres

<sup>1</sup> Temas muy bien tratados en *Investigaciones Feministas*, «Dossier: El impacto de la crisis en la desigualdad de género», vol. 2, 2011.

en los niveles de salarios más bajos y un incremento notable de la desigualdad y del riesgo de pobreza y de exclusión social.

**OA y LV:** En ese sentido, ha sido fundamental tu propuesta de incorporación de nuevos índices e indicadores no androcéntricos. ¿Qué limitaciones ofrecen los indicadores más extendidos para mostrar las desigualdades entre hombres y mujeres? En esta carrera de obstáculos que tiene como finalidad fundamental la de ofrecer una visión completa de las divergencias que ocurren en la realidad, ¿podrías señalarnos algunas contribuciones de tu propuesta y aspectos a integrar en el análisis?

**CC:** El problema fundamental con las estadísticas en general y los indicadores sociales en particular es que bajo una aparente neutralidad –que ofrece la representación numérica– podemos descubrir visiones desfiguradas de la realidad, dependiendo del prisma con que se observe. El asunto es que todo sistema de indicadores sociales, como representación estadística y simbólica de una realidad, se sitúa en un marco teórico y conceptual y, por tanto, en una determinada mirada sobre la realidad social. Es una convención que da cuenta de una determinada concepción del mundo. Un sistema de indicadores responde a un modelo teórico en el que se establece un conjunto de relaciones entre las variables que lo configuran, intentando asegurar que se están captando las dimensiones más relevantes del modelo definido. En consecuencia, si un sistema de indicadores da cuenta de un determinado modelo teórico, sea este explícito o implícito, ello implica un posicionamiento político ideológico de quien o quienes lo hayan definido. Generalmente, el modelo teórico que sostiene a un sistema de indicadores sociales permanece oculto y, por tanto, también queda oculta la orientación que hay detrás de dicho sistema de indicadores. En concreto, quien define los indicadores (o tiene el poder para hacerlo), elige lo que quiere medir y para qué lo mide; elige el objeto de estudio, lo acota y determina los objetivos de la medición.

En relación a la economía, tradicionalmente la disciplina se ha situado dentro de unas fronteras muy estrechas de análisis: el campo de estudio económico ha sido el mundo público mercantil, donde trabajo se ha identificado con empleo y producción con producción orientada al mercado. En consecuencia los indicadores económicos dan cuenta solo de la parte de la realidad socioeconómica que se abstrae en el modelo. Así, aquellos utilizados para captar el trabajo corresponden a indicadores de empleo y los utilizados para reflejar la producción y el crecimiento solo consideran la producción de mercado, sin tener en cuenta la enorme cantidad de bienes y servicios que se produce fuera de los márgenes del mercado. Ambos tipos de indicadores, además de falsear la realidad, presentan un fuerte sesgo androcéntrico, al ser el mundo público mercantil el espacio tradicionalmente asignado a la población masculina. Lo cual quiere decir que dichos indicadores no captan toda la realidad sino que fundamentalmente hacen referencia a rasgos, actividades o características que

podríamos designar como masculinas. Por ejemplo, lo que se acostumbra a definir como “tasa de actividad” solo tiene en cuenta la actividad desarrollada en el mercado, negando categoría económica a todos los trabajos que se desarrollan al margen del mercado. En consecuencia, para los indicadores económicos toda la actividad de las mujeres que se desarrolla al margen del mercado no existe o no se le otorga categoría económica, lo cual es totalmente absurdo si consideramos que dicha actividad es la que posibilita el funcionamiento del mercado y de la producción.

En relación a la segunda parte de la pregunta, creo que toda la crítica que hemos hecho a las estadísticas e indicadores así como a la forma de analizar la información existente utilizando otra mirada, son contribuciones importantes. Pero, como aportación más concreta mencionaríamos una propuesta que elaboramos con un equipo de investigación de la Universidad de Barcelona, consistente en lo que denominamos una Encuesta de Población Activa no Androcéntrica (EPA-NA). Se trata de una encuesta periódica –que sustituiría a las Encuestas de Empleo (o de Población Activa) y a las Encuestas de Uso del Tiempo– capaz de recabar información sobre la actividad global y sus distintos componentes: trabajo remunerado, trabajo familiar doméstico, estudio y trabajo voluntario; lo cual permitiría ampliar los análisis sobre los tiempos y los trabajos de mujeres y hombres. Desde esta perspectiva se podrían analizar situaciones tales como los requerimientos de trabajo necesarios para la reproducción y el bienestar de las personas; los conflictos de tiempo, particularmente de las mujeres, asociados a los distintos grados de rigideces y flexibilidades de la estructura de los procesos de producción y reproducción; y la desigualdad entre mujeres y hombres en relación a su participación en los distintos tipos de trabajos y las diferencias según niveles de renta. Un análisis del trabajo a partir de la información de esta propuesta permitiría construir índices, tasas e indicadores que dieran cuenta de la actividad de ambos sectores para establecer relaciones, comparaciones y cambios en el tiempo. A su vez, facilitaría la elaboración e implementación de políticas que diesen respuesta a la verdadera realidad social y no de una visión sesgada de dicha realidad.

**OA y LV:** En el terreno de la economía feminista, al igual que en otros campos de estudio como es el caso de la economía ecológica en el que se han extendido conceptos como el de huella o deuda ecológica, se ha incidido en una terminología concreta que incorpora similitudes con la anterior. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de deuda de cuidados? ¿Qué crítica y reivindicación se esconde tras este concepto? ¿Existen conexiones entre la utilización de ambos conceptos, uno enunciado desde el marco ecológico y el otro desde el feminista?

**CC:** El concepto de deuda de cuidados ha sido utilizado por diversas autoras para designar el enorme flujo de cuidados y energías amorosas que aportan las mujeres para

sostener y recrear la vida de toda la comunidad, hombres incluidos, sin que estos últimos colaboren de manera equitativa. Es un trasvase de responsabilidad de cuidados de los hombres hacia las mujeres; así ellos reciben una proporción mayor de cuidados que los que aportan y ellas viven la situación contraria, aportan mucho más que los cuidados que reciben. Ellos son más beneficiarios y ellas más contribuyentes. Para visibilizar esta desigual aportación-recepción en cuidados que se ha dado históricamente entre hombres y mujeres se ha acuñado el término de deuda de cuidados, deuda social con las mujeres o deuda patriarcal.

Ahora bien, me preguntas qué se esconde detrás de ese concepto. Y ese precisamente es un tema que discutimos en el Seminario de Economía Feminista de Barcelona, en el cual participo, fruto del cual hay un artículo actualmente en evaluación. Nos planteamos si esa situación desigual entre mujeres y hombres respecto del trabajo de cuidados era realmente una deuda. No lo hicimos con un afán semántico, sino con un interés de análisis conceptual, cómo caracterizar exactamente la situación, lo cual tiene que ver con posibles actuaciones posteriores. Nuestra conclusión fue que la llamada deuda de cuidados o deuda patriarcal no es exactamente una deuda, sino una situación que viven las mujeres que engloba tres dimensiones y que solo a efectos analíticos podemos comentar de forma separada.

La primera es la dimensión de donación, es decir, el cuidado como donación de las mujeres hacia la sociedad. En una sociedad patriarcal las mujeres son las responsables del cuidado. Pero más allá de solo realizarlo, estas le han dado valor como necesidad esencial de las personas, como parte de la condición humana y, en consecuencia, como algo universal e inevitable que hay que satisfacer. Consecuentes con sus prioridades, las mujeres han estado donando una parte importantísima de su tiempo para que la sociedad en general y los hombres en particular pudieran continuar existiendo. Idea de donación análoga a la del regalo, con un componente emocional surgido del amor y del cariño entre las personas.

Una segunda dimensión tiene que ver con los roles de género establecidos en una sociedad patriarcal, según los cuales, el cuidado (incluyendo todo lo que significa el trabajo doméstico y la organización del hogar) sería una actividad típicamente de responsabilidad femenina. A pesar del cuestionamiento de la ideología patriarcal realizado por las mujeres, en el simbólico colectivo aún pesa el modelo masculino, situación que se traduce para las mujeres en un fuerte sentimiento de obligación de cuidado hacia las personas cercanas acompañado de un sentimiento de culpa si se deja de realizar o no se realiza todo lo bien que se quisiera o que se espera de ellas. Obligación ausente en el sector masculino de la población. De ahí, que desde esta perspectiva no consideremos la deuda de cuidados como una deuda sino como una obligación.

Y, finalmente, una tercera dimensión que consideramos fue la de expolio o desposesión. Esta tiene que ver directamente con las necesidades del capital. La economía feminista

desde hace tiempo ha advertido de la participación fundamental del trabajo doméstico y de cuidados en la reproducción de la fuerza de trabajo, sin la cual la continuidad del sistema capitalista sería imposible. Pero esto se ha mantenido oculto, permitiendo a las empresas capitalistas adquirir una fuerza de trabajo muy por debajo de su coste real. Dicho de otra manera, la economía capitalista puede funcionar porque explota el trabajo de cuidados realizado mayoritariamente por mujeres. De aquí que sostenemos que el sistema se mantiene por el expolio o, en terminología de Silvia Federici, por la acumulación por desposesión que ha hecho el sistema desde sus inicios del trabajo doméstico y de cuidados. Desde esta perspectiva, la deuda de cuidados no sería tampoco una deuda sino una explotación del trabajo de las mujeres.

En definitiva, concluimos que la llamada deuda de cuidados no es una deuda en el sentido de que no se pide su devolución, pero sí, por una parte, el término ha sido útil para visibilizar una situación y para dar valor al trabajo de cuidados y, por otra, queda claro que las dos últimas dimensiones, la de obligación patriarcal y la de expolio capitalista exigen acabar con este sistema.

En relación a la última parte de esta pregunta, os diría que en los últimos tiempos creo que hay un acercamiento entre el marco ecológico y la economía feminista tanto en la teoría como en la práctica política. Ambas se desarrollan en espacios que caen fuera del sistema de mercado capitalista, fuera del mundo monetizado, que implican relaciones humanas no mediadas por el capital y de las cuales la producción capitalista se aprovecha en beneficio propio. Por tanto, es lógico que vayan surgiendo conceptos análogos particularmente en referencia a la economía capitalista. Por ejemplo, los conceptos de deuda de cuidados/deuda ecológica, huella ecológica/huella civilizatoria, etc. Pero creo que lo más significativo, es el objetivo común que se plantean estas dos perspectivas, a saber y dicho en términos generales, la sostenibilidad de la vida humana; entendida como la necesaria reproducción social asegurando condiciones de vida aceptables para toda la población; lo que actualmente se denomina vidas vivibles, buen vivir, vidas que merezcan la pena ser vividas.

**OA y LV: Y por último, y pensando en alternativas, en las posibilidades de definir un nuevo pacto social que incorpore las demandas históricas y actuales del movimiento y del pensamiento feminista, ¿la crisis puede suponer un buen momento coyuntural para la reorganización de los tiempos entre hombres y mujeres y un avance hacia la corresponsabilidad?**

**CC:** En primer lugar, creo que las crisis –entendidas en general como una ruptura con algún mecanismo que está en funcionamiento– significan cambios relevantes, pero no necesariamente en positivo. De hecho, en la situación que estamos viviendo, de momento solo se vislumbra una salida: una recuperación a medio plazo del sistema socioeconómico que

prevalecía antes de 2007, pero con mayores desigualdades, mayor concentración de poder en determinados grupos sociales y pérdida de derechos de la mayoría de la población.

Con este panorama y en relación a una posible reorganización de los tiempos sociales, la información disponible no refleja, como ya observé anteriormente, cambios significativos. Pareciera que el modelo familiar que estaba implantándose en las últimas décadas de “doble presencia” para las mujeres y de “uni-presencia” para los hombres continuaría funcionando. Sin embargo, no podemos resignarnos. Hay que pensar sobre cómo podría estructurarse otra organización social y actuar en consecuencia. Hay que resignificar los conceptos de trabajo y de tiempo orientándolos hacia la sostenibilidad de la vida, lo cual implicará necesariamente cambios en la vida cotidiana, una nueva estructura de consumo y de producción que requerirá una profunda reflexión y, por supuesto, un cambio de valores. Para ello sería necesario diseñar una política con mayúscula (es decir, discutida democráticamente y aceptada colectivamente) considerando algunos principios básicos. Como primer aspecto, hay que considerar todos los tiempos que componen el ciclo vital: de trabajos, de ocio, de participación social, tiempo propio, estudio, etc., teniendo en cuenta su organización y los tiempos compartidos; posibilitando a todas las personas –independientemente de su sexo/género, etnia, grupo social, etc. – el mismo nivel de disponibilidades de tiempo. Y, en segundo lugar, es necesario desplazar la centralidad del tiempo de trabajo de mercado hacia tiempos más directamente relacionados con la vida y el bienestar de las personas, considerando que la libertad de gestionar el propio tiempo es una fuente importante de bienestar. Lo más probable es que esta medida incida en una antigua reivindicación, a saber, la reducción del tiempo dedicado a trabajo remunerado, la reducción de la jornada laboral para todos y todas; asunto harto conflictivo que hay que enfrentar, pero teniendo muy presente que no debe afectar negativamente a los grupos de población más débiles. Pero también hay que insistir en algo ya repetido: que los hombres dispongan de más tiempo libre no garantiza su asunción de responsabilidad en las tareas del hogar, de aquí que los posibles cambios en la organización de los tiempos deben ir necesariamente acompañados de actuaciones que conduzcan a una profunda transformación de los valores patriarcales.